



**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**Curso 2018-2019**  
**2º DE ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CONTENIDOS  
MÍNIMOS. LECTURAS OBLIGATORIAS.**

**1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

0. **Examen inicial** al comienzo de curso como parte de la evaluación inicial del grupo. No lleva nota, sino que solo tendrá carácter diagnóstico: indicará al profesor, y también al alumno, de qué punto se parte al inicio de curso.
1. Cuadernillo de refuerzo, fichas entregadas y cuaderno de clase.
2. Observación directa en el aula del trabajo diario, el progreso en la asignatura e interés.

En el trabajo diario se exigirá:

1. Presentación correcta en cuanto a márgenes, sangrados, letra legible y ausencia de tachaduras.
2. Expresión escrita normalizada en cuanto a ortografía, acentuación, puntuación, coherencia sintáctica y semántica y léxico apropiado.
3. El alumno deberá presentar los trabajos o realizar las pruebas en las fechas fijadas para todo el grupo por el profesor.

## **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación obtenida será el resultado de la observación diaria del trabajo diario y del interés mostrado por la asignatura.

1. Se llevará el control del trabajo diario del alumno a través del cuadernillo de refuerzo. Se valorará específicamente la constancia en el trabajo y la presentación completa del mismo.
2. Se practicará la **evaluación continua**. Podría llevarse a cabo una prueba final de comprobación del grado de adquisición de conceptos y procedimientos.
3. Aquel alumno que copie durante la realización de un examen o tenga a su alcance cualquier tipo de chuleta será expulsado de la prueba y calificado con cero en la misma. Se considerarán “chuleta” los aparatos electrónicos, teléfonos, relojes inteligentes, libros, apuntes... o cualquier anotación manuscrita sobre la piel que se lleve durante el examen.
4. La **calificación final** de curso se obtendrá ponderando la nota de las tres evaluaciones (**1ª evaluación: 30%, 2ª evaluación: 30%, 3ª evaluación: 40%**). Si la nota obtenida no llega a 5, el alumno tendrá la materia suspendida y podrá presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre para recuperarla. Si la nota media es de 5 o más, el alumno tendrá la materia superada.

## **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS.**

Est.LE.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

Est.LE.1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

Est.LE.1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

Est.LE.1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

Est.LE.1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

Est.LE.1.7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Est.LE.2.5.1. Utiliza el diccionario para acercarse al léxico.

Est.LE.2.6.1. Crea textos literarios aplicando correctamente las normas ortográficas.

Est.LE.2.8.1. Utiliza las normas ortográficas con corrección para la composición y revisión de cualquier tipo de texto.

Est.LE.2.9.1. Emplea un léxico adecuado para elaborar de forma autónoma textos de diferente tipología.

Est.LE.2.11.1. Escribe textos narrativos y poéticos teniendo como modelo las lecturas dirigidas trabajadas en el aula.

Est.LE.3.3.1. Emplea y distingue los procedimientos de formación de palabras.

Est.LE.3.7.1. Detecta la coherencia según la intención comunicativa.

Est.LE.4.3.1. Lee y comprende una selección de textos literarios adaptados, y representativos de la literatura juvenil, aragonesa y española de algún movimiento literario desde de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

Est.LE.4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género propuesto.

#### **4. MATERIAL DE TRABAJO**

*Refuerzo de Lengua. 2º ESO, editorial Oxford.*